

Trabajador se encadenó a las puertas de Sidor en protesta por jubilación adelantada

El trabajador de la Siderúrgica del Orinoco "Alfredo Maneiro" (Sidor), Carlos Rosas, miembro del movimiento oficialista Alianza Sindical, se encadenó este lunes a partir de las 5:00 de la mañana en el portón 1 de la estatal siderúrgica, luego de ser jubilado de forma adelantada.

El trabajador, de 54 años y padre de siete hijos, denunció que fue notificado el 3 de enero de 2022 de la jubilación, luego de 33 años de servicio en la siderúrgica y sin cumplir con los parámetros para ser jubilado. "Es un pase de factura por denunciar la malversación, el desmantelamiento y el terrorismo laboral". Su principal petición es que la estatal revierta la jubilación y sea reincorporado a su puesto de trabajo como maestro mecánico en el área de mantenimiento de grúas de la acería de planchones.

Sin embargo, hasta el mediodía de este lunes, ningún funcionario de la siderúrgica se había acercado a conocer las razones de su protesta, lo que confirma -dijo- que el presidente de la industria, Néstor Astudillo, es "antiobrero".

Rosas formó parte en 2021 de un grupo de sidoristas miembros de Alianza Sindical que acampó por más de dos meses a las afueras de la estatal para exigir que sus fichas de trabajo fueran activadas y se les permitiera retornar a sus puestos de trabajo, luego de meses fuera de planta por el plan de contingencia activado debido a la pandemia de la COVID-19. Sin embargo, durante la larga protesta, los reclamos se ampliaron y los trabajadores denunciaron las pésimas condiciones de trabajo, bajos salarios, malversación y corrupción. Sin atención a la manifestación y expuestos a condiciones de riesgo, Rosas sufrió un infarto en junio de 2021 durante la concentración.

"Este es el trato que me da la empresa, pasándome factura por el tiempo que estuve en protesta y no viendo las condiciones de que tengo 7 hijos (...) Ya basta de tantas violaciones en contra de los trabajadores, jubilándonos sin un plan de jubilación adecuado, ¿quién puede subsistir con una mensualidad de \$7? Esto es una falta de respeto", dijo.

El trabajador destacó que otros 10 sidoristas también fueron

jubilados de forma adelantada, pese a que el contrato colectivo estipula que los hombres podían ser jubilados a partir de los 60 años de edad. “Eso es una violación aberrante porque en nuestra contratación colectiva se contempla que el trabajador tiene que tener 60 años de edad para ser jubilado; a partir de ese momento la empresa te preparaba para la jubilación, ahora lo notifican como para que el trabajador muera de un infarto, es doloroso”.

La desactivación de fichas de trabajo, la suspensión de salarios y la jubilación forzosa son prácticas usadas en las empresas estatales de Guayana para castigar a los trabajadores que disienten de sus políticas. El uso de estos mecanismos no es nuevo y no tiene distinción partidista.

Un antecedente previo ocurrió en febrero de 2021, cuando la estatal siderúrgica suspendió los salarios y jubiló sin notificación ni acuerdos a cuatro delegados (José Saracual, Carlos Ramírez, César Soto y Cruz Hernández) que lideraron protestas de calle para exigir mejoras salariales y el retorno a sus puestos laborales. Los trabajadores, algunos con más de tres décadas de antigüedad en la industria, denunciaron que fue una medida de retaliación política por las manifestaciones.

La medida los pone en una situación de mayor vulnerabilidad económica en un contexto de dolarización e inflación, que ubica la canasta alimentaria familiar por encima de los 300 dólares.

Con información de [CorreoDelCaroní](#)